

Trabajadores)) La marcha



DEFENSORA PIDE EVOLVER AHORROS

(SANTO DOMINGO) La Defensora del Pueblo, Zoila Martínez Guante, solicitó al Superintendente de Bancos, Luis Asunción, contribuir a resarcir el daño causado a los ahorrantes de entidades quebradas, mediante la devolución de su dinero. Se trata de los bancos

Peravia y Providencial y de las financieras Inversia, Belgar, Morales y Rona. Manifestó que los depositantes vendieron sus propiedades y llevaron el dinero de su retiro para tener una vejez digna, y hoy viven en la desesperación al no recibir la devolución de sus ahorros.



"Año del Desarrollo Agroforestal"

EXTENSIÓN DE PLAZO

Invitación a presentar manifiesto de interés

Primer llamado a Expresión de Interés 2017 a las Organizaciones Sociales (OSC), y Asociaciones Sin Fines de Lucro para participar como beneficiaria de la modalidad de Cogestión.

El Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI), en el marco del Plan Quisqueya Empieza Contigo y del Programa de Base Familiar y Comunitaria, convoca a las organizaciones sociales sin fines de lucro que brindan servicios a la Primera Infancia (niños, niñas de 0 a 5 años y sus familias) interesadas en integrarse a la modalidad de cogestión, a presentar manifiesto de interés para cogestionar Centros Comunitarios en coordinación con el INAIFI.

El objetivo de esta iniciativa es ampliar el acceso de la población de Primera Infancia, especialmente la que vive en territorios vulnerables, a servicios integrales de calidad promoviendo la corresponsabilidad y la participación de las familias y las comunidades.

Las organizaciones sociales interesadas deben cumplir los siguientes requisitos:

Requisitos que deben cumplir las Instituciones Cogestoras:

1. Presentar Carta de Manifiesto de Interés
2. Completar la Ficha de Perfil Institucional (suministrada por el INAIFI)
3. Demostrar Capacidad de Gestión Administrativa y Financiera en proyectos Sociales y Educativos con Infancia y Adolescencia
4. Presentar como anexos la siguiente documentación legal:
 - a) Registro Proveedor del Estado (RPE)
 - b) Copia del Registro Nacional del Contribuyente (RNC)
 - c) Certificación de la TSS
 - d) Certificación Impuestos Internos actualizada
 - e) Documentos legales que avalen su Incorporación y funcionamiento como Asociaciones Sin Fines de Lucro, en el marco de la Ley 122-05
 - f) Copia de cédula del Representante Legal
 - g) Currículo vitae del Representante Legal
 - h) Copia de la auditoría más reciente
 - i) Acta de la Asamblea Constitutiva
 - j) Estatutos y/o reglamentos.

Las propuestas podrán ser presentadas a partir de la fecha de la presente publicación hasta el 15 de Mayo del 2017 a través de la página web del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, INAIFI, www.inaifi.gob.do en la cual se encuentran todas las informaciones y formularios correspondientes.

Para mayor información comunicarse al Tel. 809-545-5147, Exts. 1529 y 1567 en horario de 9:00 a.m. a 4:30 p.m.



República Dominicana
Junta Central Electoral

CONVOCATORIA
A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
REFERENCIA: JCE-CL-LPN-02-2017

La Junta Central Electoral, al tenor de las disposiciones contenidas en las Leyes 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones; la Ley Electoral No. 275-97 y sus modificaciones, así como del Reglamento Interno emitido por el Pleno de esta institución, convoca por este medio a las empresas nacionales dedicadas a la comercialización de suministros para equipos informáticos a participar en la Licitación Pública Nacional, Referencia: JCE-CL-LPN-02-2017, destinada a la selección de la (s) empresa (s) que se encargará (n) del suministro de **dos mil veinte (2,020) tóner de diferentes tipos, marca HP.**

En esta licitación tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas elaborado para tales fines, el cual se podrá consultar en la página Web de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (www.comprasdominicana.gov.do) y en el portal de la JCE (www.jce.do) y debe retirarse en las oficinas de la Comisión de Compras y Licitaciones de la Junta Central Electoral, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118, hasta el 11 de mayo del 2017, de 9:00 A.M. a 3:00 P.M.

El proponente deberá consignar un cheque certificado por el valor de tres mil pesos con 00/100 (**RD\$3,000.00**) (no reembolsables) a nombre de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, para cubrir los gastos administrativos del procedimiento, para lo cual tiene un plazo hasta el 11 de mayo del 2017.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA ACREDITACIÓN Y PROPUESTAS ECONÓMICAS: Los documentos y propuestas se presentarán de acuerdo al formato establecido en el Pliego de Condiciones, a las diez de la mañana (10:00 A.M.) del día **5 de junio del 2017**, en el Salón de Delegados de Partidos Políticos, ubicado en el primer (1er.) piso del edificio principal de la Junta Central Electoral, sito en la Avenida Gregorio Luperón esquina Ave. 27 de febrero, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, República Dominicana.

APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS: El día **14 de junio del 2017**, a las 10:00 A.M., en acto público al que podrán asistir los licitantes y sus representantes, en presencia de un Notario Público se procederá a la apertura de los sobres contentivos de Ofertas Económicas de los Oferentes habilitados, en un lugar que les será comunicado oportunamente.

Para mayor información pueden comunicarse al teléfono: (809) 537-0946 o en el e-mail: licitaciones@jce.do

COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES

